

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

4143 Seguridad Social 585/2015.

NIG: 30016 44 4 2015 0001811

Modelo: N28150

SSS. Seguridad social 585 /2015

Procedimiento origen:

Sobre Seguridad Social

Demandante: Doña Carmen Pérez Hernández

Abogado: Carlos González Marín

Demandado/s: Repsol Petróleo, SA, Moncobra SA, Europea de Mantenimiento Industrial, SA, Control y Montajes Industriales CYMI, SA, Asea Brown Boveri, SA, Asepeyo, Fremap, Ibermutuamur, Mutua la Fraternidad, Iberdrola, Cercosa, Construcciones, Montajes y Mantenimientos, SL, (En liquidación), Abengoa, SA, Felguera IHI, SA, (Antes Felguera Provence, SA), Montajes Nervion, SA, INSS, TGSS, Nervion Montajes y Mantenimientos, SL, MC Mutual

Abogados: Pablo Martínez-Abarca de la Cierva,,, Juan Julián López García,, Manuel Martínez Ripoll, María Teresa Cobacho Illán, Pablo Martínez-Abarca de la Cierva, Juan de Dios Teruel Sánchez, Íñigo Elorza Martín,,, Patricia Carlota Riquelme Borrero, Pablo Martínez-Abarca de la Cierva, Raúl Luna Zurita, Letrado de la Seguridad Social, Letrado de la Seguridad Social, Raúl Luna Zurita, Pablo Martínez-Abarca de la Cierva

Procurador: Manuel Sevilla Flores

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social 585 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Carmen Pérez Hernández contra la empresa: Repsol Petróleo, SA, Moncobra SA, Europea de Mantenimiento Industrial, SA, Control y Montajes Industriales CYMI, SA, Asea Brown Boveri, SA, Asepeyo, Fremap, Ibermutuamur, Mutua la Fraternidad, Iberdrola, Cercosa., Construcciones, Montajes y Mantenimientos, SL (En liquidación), Abengoa, SA, Felguera IHI,SA (Antes Felguera Provence, SA), Montajes Nervión, SA, INSS, TGSS, Nervion Montajes y Mantenimientos, SL, MC Mutual, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Que, desestimando la demanda interpuesta por doña Carmen Pérez Hernández, absuelvo al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a la Tesorería General de la Seguridad Social, a las mutuas "MC Mutual", "Asepeyo", "Ibermutuamur", "Fraternidad-Muprespa" y "Fremap" y a las empresas "Nervión Montajes y Mantenimientos, SL", "Montajes Nervión, SA", "Iberdrola, SA", "Cercosa", "ABB SADESPA, SA" (actualmente "ABB Brown Boveri"), "Construcciones, Montajes y Mantenimientos, SL", "Abengoa, SA", "Felguera IHI, SA", "Repsol Petróleo, SA", "Moncobra, SA", "Europea de Mantenimientos Industriales" y "Control y Montajes Industriales CYMI, SA" de las pretensiones deducidas en su contra.



Y para que sirva de notificación en legal forma a Moncobra, SA, Europea de Mantenimiento Industrial, SA, CERCOSA, Construcciones, Construcciones, Montajes y Mantenimientos, SL (En liquidación), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Cartagena, 19 de junio de 2018.—La Letrada de la Administración de Justicia.